

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 02

18 °C 35 °C



Mañana

Claro y algo nublado.
Viento: NE al NW 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nublado. Altas temperaturas.
Viento: NW 10-40 km/h. Períodos de variables 0-10 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

OPERACIÓN ÑANDUBAY: MÁS DE 100 MOTOS



página 6



EL SUEÑO DEL FRONTÓN EMPIEZA A CRISTALIZARSE CON OBRAS A GRAN RITMO

página 2

SALUD MENTAL Y ADICCIONES: Se abre llamado para fortalecer Proyectos Comunitarios registrados

página 5



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

JUAN L. LACAZE,
FOMENTO y COLONIA DEL
SACRAMENTO: "Aventura,
juegos y regalos"



página 4

EL SUEÑO DEL FRONTÓN EMPIEZA A CRISTALIZARSE CON OBRAS A GRAN RITMO

La rehabilitación, refacción y puesta en valor del Frontón de Pelota Vasca del Real de San Carlos ha sido, desde un buen tiempo a esta parte, un gran anhelo para los colonienses. Dicho objetivo, que durante muchos años sonaba a quimera por el estado ruinoso y de abandono que presentaba el edificio, ha tomado muy buena forma y en pocos meses se concretará.



El Frontón de Pelota Vasca del Real de San Carlos forma parte del Complejo Mihanovich, pensado y creado por el empresario argentino de origen croata Nicolás Mihanovich, el cual empezó a gestarse en los albores del Siglo XX. Se trataba de un complejo turístico orientado principalmente al público argentino, conformado por la Plaza de Toros —la más austral del mundo—, Hotel Casino, Frontón Euskaro, muelle portuario y una central eléctrica para abastecer sus edificios y la ciudad de Colonia del Sacramento. El Frontón del Real de San Carlos, ubicado a metros de la Plaza de Toros, es hasta la fecha el más grande de Latinoamérica. Fue diseñado por el arquitecto croata Josip Markovi, edificado completamente en hormigón armado, posee un largo de 64 metros, un ancho de 21 metros y tenía

capacidad para 3000 espectadores. El partido inaugural en la especialidad de Cesta Punta se desarrolló el domingo 27 de noviembre de 1910, con un encuentro entre los jugadores vascos Cecilio Unzueta e Ignacio Bilbao. Empero, no mucho tiempo después, el Complejo Mihanovich comenzó su decadencia por una serie de hechos registrados en ambos lados del Plata, como por ejemplo la prohibición de las corridas de toros bajo el gobierno de José Batlle y Ordóñez, la lentitud en los transportes desde Montevideo y los impuestos a los barcos que salían de Buenos Aires, entre otros factores que afectaron considerablemente las visitas al complejo todo. Durante la década del 40 el establecimiento pasó a manos municipales, hecho que lentamente fue generando el declive edilicio

oro el equipo francés, integrado por los pelotaris Abeberry e Irazoqui, quienes derrotaron a la pareja mexicana de Zubikarai y Andrade. Luego, en el año 80, y en el marco de la conmemoración de los 300 años de Colonia del Sacramento, el Frontón euskaro del Real de San Carlos volvió a ser sede de una competencia internacional de Jai Alai, la última hasta la fecha registrada allí.

Posteriormente el edificio cayó en desuso nuevamente, para luego ser utilizado como depósito municipal para las motos incautadas en Colonia,

de sus estructuras. Sin embargo, en el año 74 se decidió que el Frontón fuera restaurado para ser sede del Mundial en la especialidad de Cesta Punta, instancia en la que ganaría la medalla de

Lavanda
deco flores

Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

lavandadeco

**Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres**

**Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187**

**Propietario
Mónica Cáceres**

**Domicilio:
Lavallega N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471**

Afiliado a O.P.I.

**Impreso en:
Impresión Propia**

**Depósito Legal:
N° 15644**

volviendo a generarse un pronunciado deterioro. Pero en 2016, la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales Manuel Lobo de la Intendencia de Colonia, bajo la conducción del Dr. Carlos Moreira, se instaló en el edificio para iniciar un proceso de restauración de palcos, aberturas y carpintería.

Un año después de ese comienzo, arrancó una nueva etapa bajo la dirección del Estudio Valletta, tendiente a la rehabilitación estructural del Frontón para ponerlo en valor y procurar ser un centro cultural y deportivo. El 14 de mayo del 2024 se presentó en el Salón de Actos del Palacio de Gobierno Departamental el proyecto de rehabilitación del Frontón con presencia de autoridades departamentales y nacionales, y una representación de la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV), que contó con el saludo enviado por Xavier Cazaubon, actual presidente de la FIPV, quien ha seguido de cerca todo este proceso, comprometiendo la participación de su federación en la inauguración y en lo que serán sus principales actividades. El proyecto, que ya está muy avanzado, casi en un 45% de la obra, contempla la creación de una gran plaza contigua con una excelente iluminación, rampas de accesibilidad, estacionamiento con 73 plazas para autos y cerca de 30 plazas de motos, techo sobre la tribuna y sobre la cancha, que quedará cubierta por un cerramiento de policarbonato transparente. A su vez tendrá un gimnasio, área de administración, vestuario para árbitros y competidores locales y visitantes, también

el acceso a la torre norte, baños, baños accesibles y el predio para la escuela taller Manuel Lobo. La cancha podrá ajustar sus dimensiones de acuerdo al tipo de modalidad de Pelota Vasca que se practique, adaptándose la misma también a las dimensiones del fútbol sala, así como para la práctica de básquet, vóley y tenis, entre otras disciplinas.

El Director de Planeamiento y Patrimonio, Arquitecto Walter Debenedetti, quien ejerce la dirección de la obra como ya lo hiciera con la remodelación de la Plaza de Toros, expresó recientemente: “Estamos cumpliendo con los plazos, con mucha infraestructura y con mucho movimiento como se puede apreciar; estamos trabajando en todos los elementos importantes como desagües, saneamientos, pluviales y energía eléctrica. Hay una cantidad de cosas enterradas que hoy no se ven pero que son imprescindibles para que las cosas funcionen. Vamos bien, contentos, estamos en un 45% más o menos; la inauguración dependerá del Intendente y de los contactos con la Federación internacional de paleta, porque la idea es que vengan algunas de sus figuras internacionales para ese momento, pero yo creo que el mes de julio es una fecha bastante conservadora; debiéramos estar bien, quizás nos demoremos algo con el tema del rebote móvil porque hay que traerlo de afuera. En la cancha vimos los cimientos de lo que va a ser el muro de rebote, el muro de rebote de vidrio, la tribuna ya está prácticamente toda cerrada con ventanas y vidrios dobles, con aluminio similar al que hicimos en Plaza de

Toros, con una línea de calidad porque tiene que durar; hay que gastar en calidad para que duren. Están los vestuarios local y visitante, de jueces, baños e inclusivos en cada piso, un gimnasio, los baños públicos y toda la infraestructura imprescindible: bomberos, servicios de agua y todo lo demás. Un local para la Escuela Taller de Artes y Oficios Patrimoniales Manuel Lobo, su carpintería, además baños para los palcos, archivo histórico y un lugar para hacer investigación —un tema no menor en Colonia—, un salón de prensa y de eventos con baños y kitchenette. En estos meses se vivirá la etapa más espectacular con el techo, los revestimientos exteriores y demás”, sostuvo Debenedetti.

El Intendente Guillermo A. Rodríguez sostuvo que la administración del edificio está netamente a cargo de la Intendencia de Colonia con su dirección de deportes, y que se trata de un anhelo de larga data, gestionado y financiado con

recursos genuinos de la comuna, explicando que el monto total de la obra supera los 210 millones de pesos. Rodríguez resaltó que siempre tuvo el sueño de remodelar el Frontón; remarcó que de pequeño concurre a los mundiales de paleta junto a su padre que era un gran entusiasta del deporte y que finalmente, a través de un gran trabajo y de una importante inversión, ese sueño se está materializando. En un futuro cercano se van a poder desarrollar torneos internacionales de dicha disciplina, apuntando también a otros deportes y apostando a generar eventos en los días de semana para revitalizar las actividades de Colonia fuera de los fines de semana.

De esta manera el circuito Mihanovich vuelve a la vida de una manera colosal, esperando añadir una de las últimas perlas del collar, que será la refacción de la vieja usina de UTE, para lo cual la Intendencia de Colonia ya ha iniciado gestiones ante el ente de la electricidad.

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

EL RECREO
salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 [elrecreosalonde](https://www.instagram.com/elrecreosalonde)

JUAN L. LACAZE, FOMENTO y COLONIA DEL SACRAMENTO: "Aventura, juegos y regalos"

La Intendencia de Colonia ha diseñado una ambiciosa propuesta de entretenimiento denominada "Aventura, juegos y regalos", concebida como un espacio de encuentro y diversión para los más pequeños durante el punto más alto de la temporada veraniega. Esta iniciativa busca transformar los espacios públicos en verdaderos centros de recreación itinerantes, ofreciendo una infraestructura completa que incluye desde juegos inflables hasta estaciones de competencia saludable. Entre las múltiples opciones, los niños podrán disfrutar de sectores de tiro al blanco, torneos relámpago de fútbol, pistas de bowling adaptadas y la siempre esperada búsqueda del tesoro, una actividad que fomenta el compañerismo y el ingenio. El objetivo central es brindar una alternativa gratuita y de calidad que permita a las familias disfrutar de las tardes estivales con una oferta lúdica variada y segura. El calendario para este primer bloque de actividades, que marca el comienzo de la gira por el departamento, se desarrollará de la siguiente manera, siempre a partir de la hora 17:00:

- JUAN L. LACAZE: Viernes 6 de febrero.
 - FOMENTO: Sábado 7 de febrero.
 - COLONIA DEL SACRAMENTO: Domingo 8 de febrero.
- Esta programación inicial pretende dinamizar la

actividad en las zonas costeras y en la capital, asegurando que tanto residentes como turistas tengan acceso a estas jornadas de esparcimiento antes de que la gira continúe por el resto de las localidades colonienses.

HOROSCOPO



ARIES (MARZO 21-ABRIL 20): Transitás los últimos días del mes con una energía de balance necesaria. Reconocer tus avances reales te enciende para el próximo tramo, dándote la seguridad para liderar nuevos proyectos con éxito.

TAURO (ABRIL 21-MAYO 20): Antes de encarar nuevos desafíos, tu espíritu pide calma. Un día tranquilo te recarga a fondo, permitiéndote recuperar la estabilidad necesaria para sostener tus ambiciones materiales a largo plazo.

GÉMINIS: (MAYO 21-JUNIO 21): Tu mente está llena de ideas futuras. El gran paso hoy es elegir las mejores y bajarlas al papel; escribir tus metas transforma la dispersión en un plan de acción concreto y realizable.



WhatsApp: 099706321
Instagram: jcd_motorsport_uy
MIGUELETE - COLONIA

CÁNCER (JUNIO 22-JULIO 22): El afecto es el protagonista absoluto. Ya sea con la familia o amigos, un gesto de cuidado mutuo fortalece los vínculos esenciales, brindándote la contención emocional que necesitás para brillar.

LEO (JULIO 23-AGOSTO 22): Te toca destacar cerrando una etapa con elegancia. Un final bien gestionado y sin cabos sueltos es la garantía de un inicio mucho mejor, permitiendo que tu prestigio personal crezca ante los demás.

VIRGO (AGOSTO 23-SEPTIEMBRE 22): Se impone una revisión de rutinas y horarios. Recordá que lo que no suma orden, resta energía. Depurar tus compromisos actuales te devolverá la eficiencia y la claridad que tanto valorás.

LIBRA (SEPTIEMBRE 23-OCTUBRE 22): Buen día para planificar salidas o encuentros lindos para más adelante. Anticipar el placer también funciona como un motor de motivación, equilibrando tus responsabilidades con momentos de merecido disfrute social.

ESCORPIO (OCTUBRE 23-NOVIEMBRE 21): Tu mundo interno se intensifica. Profundizar en la reflexión o la escritura hoy rinde muchísimo, permitiéndote

sanar viejas deudas emocionales y recuperar tu poder personal desde una introspección valiente y honesta.

SAGITARIO (NOVIEMBRE 22-DICIEMBRE 21): Se activa tu red de contactos de forma inesperada. Una persona conocida hace tiempo puede traerte una oportunidad nueva; mantené la apertura mental para recibir propuestas que expandan tus horizontes actuales.

CAPRICORNIO (DICIEMBRE 22-ENERO 20): Es fundamental lograr el balance entre el deber y el deseo. Si todo se siente como una obligación, algo pide ser reorganizado urgentemente para que el éxito no te cueste tu bienestar.

ACUARIO (ENERO 21-FEBRERO 19): Surgen ideas disruptivas para arrancar el próximo mes con otra mentalidad. Anotá todo lo que se te ocurra, por extremo que parezca, ya que allí reside la clave de tu próxima innovación.

PISCIS (FEBRERO 20-MARZO 20): Sentirás el cierre emocional de un capítulo importante. Una aceptación profunda de lo vivido te deja liviano y en paz, listo para recibir lo nuevo con el alma renovada y optimista.

IDENTIFICAN CASOS IMPORTADOS DE LA VARIANTE H3N2 SUBCLADO K

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó que, mediante sus protocolos de vigilancia epidemiológica, se identificó en Uruguay la variante de influenza A H3N2 subclado K en dos personas. La directora general de Salud, Fernanda Nozar, explicó que ambos casos poseen nexo epidemiológico con el exterior: uno con origen en Europa y otro por contacto con un familiar proveniente de Estados Unidos.

Los pacientes cursaron la infección con síntomas gripales habituales y evolucionaron favorablemente.

Las autoridades aclararon que, por el momento, estos hallazgos no configuran una circulación comunitaria en el país, aunque se considera esperable que el virus comience a circular próximamente, siguiendo el comportamiento observado en el hemisferio norte.

La influenza A H3N2 presenta un cuadro clínico similar a otras gripes, con fiebre y malestar general. Su detección en esta fecha sugiere un posible adelanto de las infecciones respiratorias previo al invierno. Los grupos de mayor riesgo identificados son niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas o inmunodepresión.

En respuesta a esta situación, el sistema de salud trabaja en la preparación del Plan Invierno para adecuar recursos humanos y materiales. Respecto a la prevención, el Ministerio confirmó que la vacuna antigripal para la campaña 2026 ya incluye la cepa correspondiente a la

variante H3N2 detectada, estando adaptada a los virus que circulan actualmente en el norte. Finalmente, el MSP se encuentra realizando gestiones para adelantar el arribo de las dosis, con el objetivo de iniciar la campaña de vacunación de manera anticipada durante el mes de marzo.



Contactanos al Cel: 099 274 651

SALUD MENTAL Y ADICCIONES: Se abre llamado para fortalecer Proyectos Comunitarios registrados



El Ministerio de Salud Pública (MSP), a través del convenio específico para Salud Mental y Adicciones, ha formalizado la apertura de una convocatoria a fondos concursables bajo la órbita de "Acción País por la Salud Mental". Esta iniciativa busca dotar de recursos económicos, de forma total o parcial, a los proyectos surgidos desde los territorios que apunten a resolver desafíos locales de manera pertinente y sostenible.

La convocatoria se presenta como una etapa de consolidación para el trabajo iniciado en Acción País 2025. El propósito central es fomentar la participación activa de la ciudadanía en todas las fases de los proyectos —diseño, ejecución y evaluación—, priorizando aquellas propuestas que demuestren una fuerte capacidad de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las redes regionales existentes en cada comunidad.

En cuanto a las condiciones de admisibilidad, el llamado es estricto: solo podrán postularse aquellas organizaciones, colectivos, instituciones y redes que hayan completado satisfactoriamente su registro durante el evento Acción País por la Salud Mental 2025. Los proyectos presentados deben mantener una concordancia directa con las iniciativas registradas originalmente, garantizando así la continuidad de los lineamientos establecidos por el programa.

Para la selección de los beneficiarios, el MSP evaluará seis ejes fundamentales. En primer lugar, la relevancia y alineación con las necesidades comunitarias; segundo, la viabilidad operativa mediante un plan detallado de actividades; tercero, la sostenibilidad, valorando estrategias para la continuidad de las acciones tras el cese del financiamiento; cuarto, la cooperación técnica con

otros actores; quinto, un plan de financiamiento transparente; y finalmente, un sistema de monitoreo con indicadores de rendimiento claros.

El Ministerio de Salud Pública asumirá el rol de organismo de control, monitorizando cada una de las iniciativas financiadas. Este acompañamiento técnico tiene como fin asegurar que los recursos públicos sean utilizados correctamente y que se cumplan las metas de impacto social comprometidas por los responsables de cada proyecto.

Las organizaciones interesadas tienen plazo hasta el sábado 31 de enero de 2026 a las 23:59 horas para enviar su documentación. Las postulaciones deben remitirse exclusivamente vía correo electrónico a la dirección accionpaissaludmental@ms.p.gub.uy. Es requisito indispensable adjuntar el plan de ejecución completo, detallando etapas, responsables y el presupuesto detallado para cada actividad prevista.



OPERACIÓN ÑANDUBAY: INCAUTAN MÁS DE 100 MOTOS



OPERATIVO ÑANDUBAY	
	TOTAL
Personas Identificadas	405
Control de Vehículos	359
Incautación de Vehículos	106
Contravenciones	84
Espirometrías	99
Espirometrías positivas	11
Personas Detenidas	1

TABLAS CON TOTALIDAD DE MOTOS INCAUTADAS. Período del 13 al 26 de enero de 2026

INCAUTACIÓN DE VEHÍCULOS		INCAUTACIÓN DE VEHÍCULOS	
ZONA OPERACIONAL I	28	Carecer de licencia de conducir	22
ZONA OPERACIONAL II	33	Carecer de libreta de propiedad	21
ZONA OPERACIONAL III	45	Carecer de chapa matrícula	23
TOTAL	106	Otros	40
			106

TOTAL DE VEHÍCULOS EMPADRONADOS POR LA I.M. DE COLONIA EN 2025: 199.856
Fuente: Dirección de Tránsito

Bajo la gestión del Jefe de Procedimientos, las fuerzas policia de Colonia, Paulo de seguridad establecieron Costa, se presentaron los diversos puntos de control resultados consolidados de que permitieron una la "Operación Ñandubay", fiscalización donde 405 un esfuerzo conjunto entre personas fueron el Ministerio del Interior, la identificadas, 359 vehículos Dirección Nacional de controlados y 106 Policía Caminera y la motocicletas resultaron Dirección de Tránsito. Este incautadas. La distribución dispositivo, ejecutado entre por zonas operacionales el 13 y el 26 de enero de registró 45 incautaciones en 2026, surgió como la Zona III, 33 en la Zona II y respuesta directa a las 28 en la Zona I. Asimismo, denuncias vecinales por el se aplicaron 84 robo de motos, ruidos de contravenciones, se escapes y la realización de realizaron 99 espirometrías "picadas" nocturnas. con 11 resultados positivos y Durante estas jornadas de se efectuó una detención.



Las causas del retiro de circulación incluyeron la falta de chapa matrícula con 23 casos, carecer de licencia de conducir con 22 y falta de libreta de propiedad con 21, además de otros 40 motivos diversos. El operativo no solo se centró en la identificación de ilícitos, sino también en el cumplimiento de las normativas de tránsito, logrando retirar una gran cantidad de vehículos con irregularidades.

Las autoridades destacaron que Carmelo se ha convertido en la ciudad con mayores niveles de conflictividad vial, seguida por Colonia del Sacramento. Con un parque automotor que ya supera los 200,000 vehículos empadronados, el Jefe de Policía enfatizó que estas acciones buscan educar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre la importancia del uso del casco y el respeto a las normas. El desafío actual radica en transformar la cultura del tránsito para que los ciudadanos puedan finalmente salir y volver a casa sanos.

NUEVA HELVECIA: Condenan a un hombre de 39 años tras robo en las inmediaciones de la terminal

Un hombre de iniciales W.M.D., de 39 años, fue condenado por la Justicia de Rosario a 11 meses de prisión efectiva luego de una investigación iniciada a mediados de enero. La investigación comenzó el pasado 13 de enero, tras una denuncia presentada por un ciudadano que circulaba en las inmediaciones de la terminal de ómnibus de Nueva Helvecia. Según el relato de la víctima, fue abordado por un individuo que logró sustraerle la suma de \$2.000. A partir de la denuncia, se conformó un equipo de trabajo policial que llevó adelante las diligencias correspondientes. Mediante el análisis de pruebas y diversas tareas de inteligencia, los efectivos lograron identificar a W.M.D. como el presunto autor del hecho. Tras su detención, fue puesto a disposición de la Fiscalía y el Juzgado Letrado de Rosario en donde se lo condenó como autor penalmente responsable de un delito de violencia privada, un delito de violación de domicilio y un delito de lesiones personales, todo ello en régimen de reiteración real entre sí, a la pena de 11 meses de prisión efectiva.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

📘 automercadokiarosario 📷 automercadokia



OCAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

INIA INCORPORA POR PRIMERA VEZ LA ACUICULTURA EN SU FONDO TECNOLÓGICO.

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) realizó el lanzamiento de la Convocatoria 2025 del Fondo de Promoción de Tecnologías Agropecuarias (FPTA), que por primera ocasión incluye a la acuicultura dentro de sus áreas temáticas prioritarias bajo la Modalidad 1: Proyectos de investigación y desarrollo experimental.

Específicamente, se integra el Sistema Arroz-Acuicultura, destinado a la financiación de proyectos de Producción acuícola y la




¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



exploración de alternativas dirigida a instituciones de de producción de especies investigación, empresas del en rotación con el cultivo de sector privado, equipos arroz. El enfoque principal técnicos y firmas se centrará en la consultoras, priorizando diversificación productiva, la aquellas propuestas que sostenibilidad y el fomento presenten una articulación de nuevas oportunidades de público-privada y un sólido potencial de impacto negocios. Esta inclusión constituye un productivo, económico, hito para el rubro, abriendo social y ambiental. posibilidades inéditas para El periodo para la el desarrollo de sistemas presentación de los perfiles productivos de vanguardia, de proyecto finalizará el 25 la validación de diversas de febrero de 2026, especies, el diseño de debiendo realizarse el nuevos modelos acuícolas y trámite a través del portal la coordinación entre la oficial de proyectos del INIA. investigación científica y el sector productivo. La FOTO: MGAP convocatoria se encuentra



<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CUNEO ALE, ALFREDO - SUCESIÓN" IUE 2-44251/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALFREDO OMAR CUNEO ALE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 25 de septiembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MURRO GARCIA, LYDIA - SUCESIÓN" IUE 2-104528/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LYDIA ISABEL MURRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 24 de noviembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 23 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>VERGARA CALLEROS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-118648/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Lorenza VERGARA CALLEROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 24 de diciembre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ALVAREZ BONJOUR, VEIMARSUCESIÓN" IUE 2-85270/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VEIMAR FRANCISCO ALVAREZ BONJOUR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 23 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CERRUTI HERNANDEZ, LORENZO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-114594/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lorenzo Norberto CERRUTI HERNÁNDEZ y Ramiro Norberto CERRUTI GIMÉNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 03 de diciembre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " TRAVERS NAVACHE, ANGELICA - SUCESIÓN" IUE 2-116752/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Angélica Nelly Travers Navache, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, MICAELA c/ AGUERRE LIMA, WASHINGTON - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE 2-96418/2025, se cita, llama y emplaza a Washington Omar AGUERRE LIMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Carmelo, 22 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "AGUIAR ALVAREZ, LORENZOPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 227-101/2025, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Carmelo, 02 de diciembre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " PEREYRA PEREZ, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-71567/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR HUGO PEREYRA PEREZ, emplazándose por</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " HARO ASSANDRI, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-113912/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roberto Fermín Haro Assandri, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FRANCA MIRANDA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-92429/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER LEONEL FRANCA MIRANDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de diciembre de 2025</p>

LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ BANEGA O BANEGAS O VANEGAS, NELLY y otros - SUCESIÓN" IUE 2-75581/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Mario RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Ramon Felipe RODRIGUEZ, Nelly Isabel RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Isabel Ramona VANEGAS, Isabel Ramona VANEGAS MELIA, Ever Ramon RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Gladys Carmen RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Blanca Nieve o Nieves RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS y Armando Felipe RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.	caratulados: "TOSCANO PARODI, MARTHA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-109221/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: María Esther PARODI BONORA, inscripta el día 20/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N°450 del Departamento de Colonia, Acta N° A-104, en el sentido que: donde dice "Eshter" debe decir "Esther" por así corresponder. Carmelo, 02 de diciembre de 2025	SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 19/12 - 09/02
PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02			
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SUHR SARET, CESAR y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-115491/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Fabián SUHR SARET y María Fernanda SALVAGNO MARTÍNEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Carmelo, 22 de diciembre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto	RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Ramon Felipe RODRIGUEZ, Nelly Isabel RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Isabel Ramona VANEGAS, Isabel Ramona VANEGAS MELIA, Ever Ramon RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Gladys Carmen RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, Blanca Nieve o Nieves RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS y Armando Felipe RODRIGUEZ BANEGA o BANEGAS o VANEGAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 22/12 - 10/02	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ERNESTO, OLMEDO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-101537/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERNESTO OLMEDO, ERNESTO JORGE OLMEDO E YRMA LUISA GRIGUOL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 17 de diciembre de 2025
PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02	PUBLICACIÓN: 23/12 - 11/02	EDICTO	LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
		Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROSTAGNOL BEIN, BLANCA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-77769/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Blanca Esther Rostagnol Bein o Rostagnol y Oscar Reymundo Adan Rostagnol, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.	PUBLICACIÓN: 19/12 - 09/02
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FELIX ARMAND UGON, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-100699/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALFREDO FELIX ARMAND UGON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 23 de diciembre de 2025	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FLORES JOURDAN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-58169/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA FLORES JOURDAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de diciembre de 2025	Rosario, 05 de diciembre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " LIEBLICH, ANALIA - SUCESIÓN" IUE 2-70125/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANALIA CARMEN LIEBLICH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 03 de diciembre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	PUBLICACIÓN: 19/12 - 09/02	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CARNIELLI RONCHI, CELESTINO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-97493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELESTINO CARNIELLI RONCHI, AUGUSTA ELISA SARTOR y de RITA REGINA CARNIELLI SARTOR o
PUBLICACIÓN: 02/02 - 13/02	PUBLICACIÓN: 23/12 - 11/02	EDICTO	PUBLICACIÓN: 19/12 - 09/02
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos	Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ORSI CASANOVA, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-110615/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alberto Mario ORSI CASANOVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 02 de diciembre de 2025	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CARNIELLI RONCHI, CELESTINO y otros - SUCESIÓN" IUE 2-97493/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELESTINO CARNIELLI RONCHI, AUGUSTA ELISA SARTOR y de RITA REGINA CARNIELLI SARTOR o
		LAURA DANIELA PARENTELLI	

SARTORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de diciembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/12 - 06/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno en autos: " MADRID PERAZZA, ROSSANA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-95902/2024, y según providencia N° 174 de fecha 17/03/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Violeta Madrid Palma y a los propietarios de los predios linderos padrones 14, 18 y 4713 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 4712 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ingacio Alvariza Radio, inscripto en catastro con el N° 1237 del 2025, tiene una superficie de 370 metros 70

decímetros se deslinda así: 10 metros al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín; al Sur línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 6,66 metros, 1, 73 metros y 37,56 metros lindando con padrones 4713 y 18; 8 metros al Oeste con padrón 15 y 14; y al Norte línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 26,80 metros, 0,30 metros y 17,53 metros lindando con padrones 19 y 3754; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 17 de septiembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/12 - 06/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " NEGRO SALVETTO, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-116547/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Santina NEGRO SALVETTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 10 de diciembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/12 - 05/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " DIAZ BONJOUR, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-100681/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ESPERANZA DIAZ o NELLY ESPERANZA DIAZ BONJOUR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de diciembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/12 - 05/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CARBAJAL FONTANA, OSCAR DANIEL JUICIO ORDINARIO OBLIGACION DE HACER" IUE 232-152/2025, según providencia 234/2025, de fecha 07 de mayo de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Oscar Daniel Fontana Carbajal, deduciendo acción de obligación de hacer (otorgar escritura judicial de ratificación, declaratoria y rectificación) sobre el bien inmueble padrón urbano 13260

(padrón anterior es el 7151) sito en localidad catastral Los Pinos del departamento de Colonia. Se CITA LLAMA y EMPLAZA a los promitentes vendedores y/o herederos y/o sucesores o interesados a cualquier título, a Adela Maurin, Nélida Emilia, Celina Elina Nelson Elbio, Lelio Dino y Wilfredo Emilio Bonjour Maurin, Hugo Jorge Ramirez Altolaquirre, Oscar Daniel Carbajal Fontana, Pedro Alberto Niederer Dadalt, Erlinda Soffer, Hugo Jorge Ramirez, Carlos Javier y Andrea Karina Peraza Peña, a los propietarios del padrón 13.090 Adriana Maria Gil Mazzilli, padrones 13.180 , 1259 Maria Isabel Cal Magnone, 13.260 y al señor Hugo Jorge Ramirez Altolaquirre sus cónyuges, herederos y sucesores e interesados a cualquier título, en la forma prevista por los artículos 89 y 127 del C.G.P. por el plazo de 90 días para que comparezcan, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones Colonia, 05 de diciembre de 2025
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 17/12 - 05/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " RICCA RIVERO, Edinson Dardo SUCESIÓN" IUE 2-99095/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDINSON DARDO RICCA RIVERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de diciembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/12 - 05/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CONSTANTINO MICCIELLI, ERMAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-97480/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERMAN EDILBERTO CONSTANTINO MICCIELLI y ARIEL DARIO CONSTANTINO MICCIELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de diciembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/12 - 05/02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: "SORIA BADANO, TERESA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7695/2025, y según providencia N° 1057/2025 de fecha 30/10/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Andrés Gabriel y Marcelo Alejandro TORRES CANELA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 5664 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral CARMELO, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza Radio, inscripto en catastro, con el N° 915, tiene una superficie de 454m2, 57dm2, y a los titulares de los padrones linderos nros. 2540, 5657 y 5647 y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 26 de noviembre de 2025

HILDA MARGARITA TORIANI
LEMONS
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 16/12 - 04/02

<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CLAVIJO SEQUEIRA, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-100530/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN IGNACIO CLAVIJO SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 06 de febrero de 2024 FABIANA TURRA DE BRITO Actuario</p>	<p>109610/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY RUTH ERNST GEYMONAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 11 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "INDART SEILER, GUSTAVO c/ DESCONOCIDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-95299/2025, N°928/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX SRV 3.0 D año 2002 Matrícula LCA 3289 Padrón N°07961 de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Rosario, 10 de diciembre de 2025 SINTYA ANIREL CORRALES de los SANTOS Juez Paz Dptal. Int.</p>	<p>Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta N° 37, en el sentido que: donde dice "Cédres" debe decir "Cedrés" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Colonia, 31 de julio de 2025 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 16/12 - 04/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 15/12 - 03/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 05/12 - 02/02</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados, "ANTUCURA SA CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-35646/2025, por resolución No. 1751/2025 de fecha 26/11/2025 se dispuso la cancelación de según decreto 1751/2025 del 26/11/2025, y a los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley No. 16871 y al Art. 109 de la Ley 14.701, se comunica el extravío de la acciones emitidas a nombre de Edmundo Julio RAMOS DELOVO en un 50% y de Constanca Edith BACHMANN TUFRO, en el otro 50%, pertenecientes a la Sociedad Comercial o Anónima denominada "ANTUCURA SOCIEDAD ANONIMA", RUT 040390800014, con domicilio en calle Dr. Daniel Fosalba 545, de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. . Colonia, 22 de diciembre de 2025 NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA Juez Paz Dptal. Int.</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " NEME IHLENFELD, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-99100/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR DINO NEME IHLENFELD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 02 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BOTTINO ALVEZ, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-77244/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO HEGAR BOTTINO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 05 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>VENTA DE COMERCIO LEY 2904 FARMACIA ARTIGAS LTDA., RUT 040003740012, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA ARTIGAS", que gira en el ramo de Farmacia, en calle General Flores 308, ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal.</p>
<p>PUBLICACIÓN: 02/02 - 04/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 30/12 al 12/02</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ERNST GEYMONAT, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " SALVATORI, GASTON - SUCESIÓN" IUE 2-92450/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GASTON ANTONIO FRANCISCO SALVATORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 11 de diciembre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES LEMOS, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128534/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUELA LETICIA CEDRES LEMOS, inscripta el día 25/01/2000, ante el Oficial de</p>	<div style="border: 1px solid orange; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Centro Coordinador de Emergencias Departamental</p> <p>Tel. Oficina Adm.:</p> <p>4522 2224 / 091 354 896</p> <p>POR EMERGENCIAS</p> <p>LLAMAR ÚNICAMENTE: 911</p> </div>
<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<p>PUBLICACIÓN: 12/12 - 02/02</p>	<div style="border: 1px solid orange; padding: 10px; text-align: center;"> <p>LÍNEAS TELEFÓNICAS HABILITADAS</p> <p>PREVENCIÓN DEL SUICIDIO:</p> <p>0800 0767 o *0767</p> <p>ATENCIÓN A USUARIOS DE DROGAS</p> <p>Y A SUS FAMILIAS: *1020</p> </div>



APRENDIZAJE Y RESPETO A LAS REGLAS MEDIANTE EL DEPORTE

Reinserción social: Equipo de Inisa jugará en la Liga Universitaria de Deportes 29/01/2026

“El deporte constituye la inclusión por excelencia”, manifestó el presidente del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), tras la rúbrica de un convenio marco con su par de la Liga Universitaria de Deportes. Este acuerdo permitirá la incorporación de un equipo conformado por adolescentes en conflicto con la ley al campeonato de fútbol que dicha entidad organiza para menores de

18 años. “Estamos muy ilusionados con que un equipo sub-18 del Inisa compita en la Liga Universitaria, debido a la relevancia que posee el deporte y por lo que representa la práctica deportiva en sí misma, ya que aprenderán a respetar a sus pares, técnicos, rivales, las normas, autoridades e instituciones”, expresó Saavedra, luego de la firma del convenio entre el Inisa y la Liga Universitaria de Deportes, que encabeza Juan Andrés Sánchez.

Saavedra puntualizó que los jóvenes seleccionados deben estar demostrando progresos dentro del Inisa y subrayó que, para aquellos que jueguen, el domingo “tendrá otro significado porque no estarán tras las rejas”. El jerarca recordó las diversas actividades deportivas y de confraternidad que realiza el Inisa mediante el programa Pelota al Medio a la Esperanza, dependiente del Ministerio del Interior. A partir de esos encuentros, surgió la iniciativa de participar formalmente en la Liga Universitaria.

Por otra parte, rememoró los acuerdos vigentes con otras instituciones deportivas para que los adolescentes en conflicto con la ley dispongan de la posibilidad de competir en disciplinas como básquetbol y rugby.

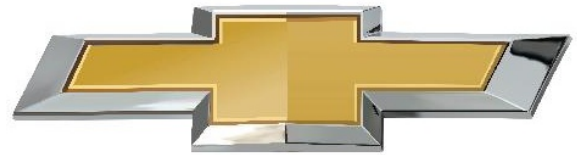


POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR



Ley 19889
decreto reg 57/023



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet



FIRMA DE ACUERDO ENTRE INISA Y LIGA UNIVERSITARIA DE DEPORTES

El presidente del directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), Jaime Saavedra, suscribió este jueves 29 un convenio marco con la Liga Universitaria de Deportes, institución que estuvo representada por su titular, Juan Sánchez.

Prevención y ayuda al juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

👤 ¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación

